

FERIA DE ARTESANÍA DE VERANO EL CAMPELLO

(Playa de Muchavista, del 3 de Julio al 9 de Septiembre de 2018)

1ª
Edició

Información e inscripciones: Tf.: 96148645 Y 965148660 E-mail: ferideartesia@camaralicante.com

NOMBRE y APELLIDOS:
OFICIO ARTESANO:.....Nº DCA.....
ROTULO PARA LA CASETA:
DOMICILIO:.....
CODIGO POSTAL Y POBLACION:.....
PROVINCIA.....DNI/CIF.....
TFNO: FIJO.....MOVIL.....E-mail.....
INDIQUE: CASETA INTERIOR: ó CASETA ESQUINA.....
¿REALIZARÁ TALLER?: SI..... NO.....

Documentación a presentar (pueden enviarla a ferideartesia@camaralicante.com):

- * FOTOGRAFÍAS COLOR DE LOS PRODUCTOS A VENDER
- * FOTOCOPIA DEL CARNET DE IDENTIDAD
- * FOTOCOPIA DEL I.A.E.
- * RECIBO DE AUTÓNOMOS Y ALTA TRABAJADOR EN SU CASO
- * DOCUMENTO DE CALIFICACION ARTESANA O EL EQUIVALENTE SI ES DE OTRA COMUNIDAD AUTONOMA
- * MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRODUCTO Y BREVE CURRÍCULUM
- * JUSTIFICANTE ABONO DE 500€ COMO RESERVA DE LA CASETA UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN Y ANTES DE LA SELECCIÓN. DE NO SER SELECCIONADO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE DICHO IMPORTE.
- * CARNET DE MANIPULADOR ALIMENTOS Y REGISTRO SANITARIO (sólo puestos de venta de productos de alimentación).
- * JUSTIFICANTE PAGO CUOTA SOCIO CÁMARA Y DOCUMENTO DE ADHESIÓN FIRMADO (EN SU CASO).

En caso de que la documentación previamente indicada no haya sido aportada en su totalidad en el momento de presentación de la solicitud, deberá entregarse en un plazo máximo de CINCO (5) días HÁBILES

TRANSFERENCIA BANCARIA: BBVA: Nº de Cta.: ES04 0182 5596 93 0011444412

La celebración de la Feria queda supeditada a la concesión por parte del Ayuntamiento de El Campello o cualquier otra administración competente de los permisos y licencias pertinentes para la celebración de la misma, sin que se derive indemnización ni derecho alguno para los artesanos que se inscriban en caso de no poder llevarse a cabo. Asimismo, el expositor se compromete a seguir en todo momento las indicaciones dadas por la Organización y en caso de no cumplirlas dará derecho a la Cámara de Comercio de Alicante a rechazar la participación del expositor en otros certámenes. En este certamen no está permitido:

1. *Música Ambiental.*
2. *Comercializar productos distintos a los indicados en la documentación presentada.*
3. *Hacer agujeros, clavar objetos en las paredes o llevar a cabo cualquier otra actividad que produzca daños al stand.*
4. *Alterar en cualquier modo la iluminación eléctrica dispuesta para las casetas.*
5. *Abrir o cerrar el stand fuera de horarios fijados por la Cámara de Comercio de Alicante, organizadora del certamen.*

El expositor se compromete a cumplir las normas que dicte la organización y a mantener el stand asignado en perfecto estado; en caso de no cumplir dichas normas perderá todo derecho sobre la fianza depositada (200 €).

Firma:

Fecha